



| | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
|  | Curso: 1º | Etapas: Bachillerato | Modalidad: Común |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 |
| Página 1 de 10 | | | |

| | |
|---|----------|
| A) OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. | 2 |
| 1. Objetivos | 2 |
| 2. Contenidos. | 3 |
| 3. Criterios de evaluación. | 4 |
| B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS. | 5 |
| C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA | 5 |
| D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS | 6 |
| E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. | 7 |
| F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES. | 8 |
| G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS. | 9 |
| H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO. | 9 |
| I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN. | 9 |

| | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------------|
|  | Curso: 1º | Etapas: Bachillerato | Modalidad: Común | |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 | Página 2 de 10 |

A) OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

(Marco legal: **ORDEN de 1 de julio de 2008, (BOA 17/07/2008) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Aragón.**)

La finalidad del Bachillerato es favorecer la madurez intelectual y humana de los alumnos y también su madurez en conocimientos y habilidades para que puedan tanto desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia como adquirir la preparación suficiente para poder cursar estudios posteriores universitarios o de carácter profesional.

Los estudiantes de Bachillerato deben adquirir unas capacidades generales que desarrolla el currículo entre las cuales son cardinales para la materia Lengua Castellana y Literatura:

- a) Dominar la lengua castellana
- h) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Esta asignatura contribuye en distintos grados al logro de las demás capacidades propuestas en el Real Decreto por el que se establece el currículo del Bachillerato.

En este nivel de enseñanza, adquieren relevancia los elementos metodológicos y epistemológicos propios de las disciplinas que constituyen las materias en relación con el pensamiento y tipo de capacidad de los alumnos que o ya han adquirido o deben terminar adquiriendo el pensamiento abstracto formal. Por eso los alumnos se encuentran ante cierto grado de especialización de los contenidos de acuerdo con las disciplinas. Además, el grado de madurez de los mismos implica una metodología que ha de facilitar el trabajo autónomo del alumno y que debe potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones de los saberes a la vida real.

En este marco de desarrollo de las materias, la Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo principal el conocimiento de los distintos tipos de discursos y en particular el científico y el literario. Debe, sobre todo, consolidar y ampliar la competencia comunicativa del estudiante porque es imprescindible para lograr los fines formativos y propedéuticos de esta etapa. Por eso se desarrollarán tanto la reflexión lingüística como las actividades de análisis y la producción de textos aplicados a los usos formales de la lengua en los discursos literarios y culturales y los de la ciencia y la técnica.

El aprendizaje de la lengua se centrará en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas, el trabajo sobre procedimientos y el estudio del saber organizado propio de las ciencias del lenguaje.

El estudio de la literatura contribuirá también a la ampliación de la competencia comunicativa al mismo tiempo que contribuye a alcanzar otros objetivos del Bachillerato por su carácter de memoria universal de la humanidad, convirtiéndose así en un medio de conocimiento, de desarrollo personal y también en una fuente de placer y goce.

Esta materia debe procurar por lo tanto que los alumnos consigan:


- aumentar la capacidad de conocer discursos ajenos y formalizar el propio.
- elevar el nivel de conocimientos y de reflexión
- incrementar la experiencia lectora y la potencia creadora.

Al mismo tiempo, a través de los textos seleccionados y en la reflexión y comentario crítico de los mismos, se pueden trabajar los contenidos formativos imprescindibles para los ciudadanos que exceden a la especialización disciplinar: educación moral y cívica, educación para la salud, para la paz, para la igualdad de los sexos, etc.

1. Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en el ámbito académico y el de los medios de comunicación.

2. Expresarse de forma oral y escrita mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.

| | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
|  | Curso: 1º | Etapas: Bachillerato | Modalidad: Común |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 |
| Página 3 de 10 | | | |

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y el análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

4. obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adecuados para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la situación lingüística de Aragón y al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y culturas.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Leer, analizar y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales como forma de enriquecimiento personal.

9. Conocer, analizar y comentar las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como de equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación.

11. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

2. Contenidos.

I. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información:

1. La comunicación:

Elementos. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

2. Las variedades de la lengua:

Espaciales, sociales, de estilo. Realidad plurilingüe de España: Situación lingüística de Aragón.

3. El texto. Lengua oral y lengua escrita:

Géneros orales: Conferencia, debate, tertulia y conversación.

4. Géneros escritos:

Descripción, narración, exposición y argumentación.

5. Técnicas de búsqueda de información:

Medios tradicionales y nuevas tecnologías (CD-Rom, bases de datos e Internet).

6. Técnicas auxiliares para la comprensión y creación de textos en la vida académica:

El tratamiento de la información.

II. Estudio de la lengua:

1. Principios básicos de las normas ortográficas.

2. La Gramática:

Las categorías gramaticales (I).

Oración y enunciado. Funciones sintácticas. Oraciones simples.

3. Estructura del texto. Los marcadores (I).


4. El léxico:

Componentes básicos del léxico de la lengua española (I).

Estructura del léxico español.

Las locuciones.

El léxico y el diccionario. Características de las obras lexicográficas básicas. Principios generales del diccionario en soportes del tipo CD-Rom y en las páginas de Internet.

| | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
|  | Curso: 1º | Etapas: Bachillerato | Modalidad: Común |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 |
| Página 4 de 10 | | | |


IV. Literatura:

1. Características de la lengua literaria. Los géneros literarios.
2. Evolución histórica de las formas literarias:
Edad Media: Marco histórico y cultural.
Lírica tradicional y lírica culta: Lectura y análisis de poemas representativos.
Estudio especial de Gonzalo de Berceo, del Arcipreste de Hita y de Jorge Manrique.
La épica medieval: Estudio y comentario de algunos fragmentos del Poema del Mío Cid.
Los orígenes de la prosa romance: Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel. Formas de la prosa en el siglo XV.
El Romancero.
La poesía cancioneril.
La Celestina. Lectura y análisis de algunos actos.
Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco: Marco histórico y cultural.
Lírica: Temas y estructuras. Lectura y análisis de poemas representativos.
Modelos narrativos. Tipología de la novela. La novela picaresca. Miguel de Cervantes y la novela moderna.
Lectura de textos. Análisis de capítulos representativos de Don Quijote de la Mancha, de las Novelas ejemplares y de El Buscón.
Otras formas de la prosa: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián.
El teatro: Lectura y comentario de algunas escenas de obras de Lope de Vega, de Tirso de Molina, de Juan Ruiz de Alarcón y de Calderón de la Barca.
Siglos XVIII y XIX. Neoclasicismo, Romanticismo y Realismo: Marco histórico y cultural.
Teatro, prosa y poesía del siglo XVIII. José Cadalso y Leandro Fernández de Moratín.
Teatro, prosa y poesía del siglo XIX. José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer, Mariano José de Larra, Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas “Clarín” y José Zorrilla.
3. Análisis y comentario de una obra de cada época y lectura de los fragmentos más representativos de algunas de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las literaturas extranjeras.

3. Criterios de evaluación.

Como planteamiento general, la evaluación debe considerar la existencia de las fases de **evaluación inicial, procesual y final**, dada su finalidad formativa y orientadora. Deben utilizarse instrumentos variados de evaluación a cada uno de los objetivos que se quieren evaluar.

1. Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
2. Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
3. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
4. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
5. Reconocer, clasificar, analizar, representar y manipular distintas unidades lingüísticas (oración simple y compuesta, constituyentes sujeto y predicado, distintos tipos de sintagmas, clases de palabras, monemas y fonemas).
6. Definir con la terminología específica los conceptos lingüísticos básicos.
7. Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.
8. Distinguir las variedades de la lengua, así como las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, conociendo su origen y evolución.
9. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa.
10. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
11. Valorar y conocer la evolución histórica de las formas literarias en la Edad Media y los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

| | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
|  | Curso: 1º | Etapas: Bachillerato | Modalidad: Común |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 |
| Página 5 de 10 | | | |

12. Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.

13. Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de la Edad Media y de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII y XIX en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.

14. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Acorde con los contenidos que recoge el currículo oficial del área de Lengua Castellana y Literatura se establece la siguiente distribución temporal:

1ª EVALUACIÓN:

- **COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:**
Comunicación y funciones del lenguaje: temas 1 y 2
Variedades lingüísticas: variedades sociales y registros (1 y 2)
El texto y sus tipos (9 y 10)
- **LITERATURA:**
El lenguaje literario (tema 11)
Literatura Medieval (12 y 13)

2ª EVALUACIÓN:


- **COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:**
Niveles lingüísticos:
 - Fonología (tema 3)
 - Morfología (tema 4)
 - Sintaxis Oración simple. (Tema 5)
- **LITERATURA:**
Los siglos de Oro (Temas 14, 15, 16 y 17)

3ª EVALUACIÓN:

- **COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:**
- **Sintaxis.**
 - Coordinación y Subordinación (tema 6)
 - Clases de Oraciones (tema 6)
- **Semántica (tema 7)**
- **LITERATURA:**
- **Literatura de los siglos XVIII y XIX (temas 18, 19 y 20)**

C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El proceso de enseñanza y aprendizaje en el Bachillerato, igual que en la Educación Secundaria Obligatoria, debe estar fundamentado en el uso de la lengua. Ahora bien, dado que los alumnos poseen ya un nivel de abstracción superior al que tenían en la etapa anterior, también debe estar encaminado a facilitar el dominio de determinados contenidos teóricos (los necesarios para un nivel que no es de especialización) y el manejo de la terminología

| | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------------|
|  | Curso: 1º | Etapa: Bachillerato | Modalidad: Común | |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 | Página 6 de 10 |


apropiada, de manera que la reflexión y la explicación de los mecanismos que rigen la organización de un texto y los que explican el funcionamiento de la lengua puedan hacerse desde supuestos de mayor rigor que en la etapa anterior. Al tener el Bachillerato un carácter propedéutico, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe potenciar, además, el trabajo en grupo, el trabajo autónomo del alumno y las técnicas de trabajo que deberá utilizar en sus estudios posteriores. Todo ello dentro de los límites impuestos por el nivel de que se trata y por el hecho de que no todos los alumnos van a cursar estudios superiores. Asimismo, se debe partir del supuesto de que el alumno al llegar al Bachillerato posee ya un bagaje de conocimientos y recursos para expresarse y para comprender discursos. Por ello, la actividad didáctica debe estar orientada a afianzar y a ampliar esos saberes, procurando que, al finalizar el Bachillerato, el alumno haya adquirido un dominio de la lengua y de los mecanismos que rigen su uso suficiente para desenvolverse con facilidad y eficacia en todas las situaciones que se presenten en su vida. De todo ello se desprende que debe ser práctica habitual de la clase de Lengua y Literatura el trabajo con textos, en unas ocasiones para analizarlos e interpretarlos, en otras para crearlos. En el plano de la comprensión y el análisis se debe trabajar con todo tipo de textos, buscando la adecuación al nivel y a los intereses de los alumnos. En este ciclo, aunque se seguirán utilizando los textos narrativos, descriptivos y dialogados, se debe dar prioridad a los textos expositivos y argumentativos. Se deben analizar, resaltando las características más sobresalientes, textos científicos, periodísticos, técnicos, humanísticos y literarios. Los ejercicios sobre estos textos deben ser de carácter diverso: Resumen del contenido; reelaboración oral o escrita; búsqueda de la organización interna del texto, marcando la idea clave y las ideas secundarias; análisis de los elementos que confieren cohesión al texto, etc. En el estudio de la gramática y del léxico se pueden proponer ejercicios que den cuenta de estructuras oracionales (o unidades de rango inferior) empleadas y del léxico usado, explicando, además, la adecuación entre los elementos lingüísticos y el tipo de discurso en que figuran. En el plano de la creación, también se debe potenciar la escritura de todo tipo de textos, guardando en su elaboración las normas de coherencia interna de los discursos y la adecuación a la situación comunicativa y a la finalidad que se persigue. Como en el caso del análisis, se deben diversificar los ejercicios, cuidando que se apliquen las normas de corrección prosódica u ortográfica, gramatical y léxica. En los trabajos y en los textos escritos deben aplicarse siempre las convenciones gráficas usuales; en los ejercicios escritos, las reglas que rigen su emisión. En la práctica docente no puede faltar el manejo de las fuentes de consulta e investigación, así como la aplicación de técnicas de trabajo que faciliten el proceso de aprendizaje y sirvan de ayuda para redactar o exponer oralmente todo tipo de textos, incluso los de cierta complejidad.

D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Hay que buscar, pues, instrumentos evaluativos que sirvan, respectivamente, para evaluar inicial, formativa y sumativamente y todo tipo de contenidos, no sólo los conceptuales.

Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente:

| | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
|  | Curso: 1º | Etapas: Bachillerato | Modalidad: Común |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 |
| Página 7 de 10 | | | |

| Instrumento | Utilización | Momento | Registrada por medio de |
|---|-------------|---|--|
| Observación directa | Mucho | En todo momento, habitualmente. | Ficha personal del alumno, donde se registre: su nivel inicial, el trabajo individual, el trabajo en equipo, trabajo fuera del aula, interés que muestra... |
| Pruebas escritas | Bastante | Dos al trimestre. | Pruebas de carácter objetivo, exposición de un tema, resolución de ejercicios, etc. |
| Intercambios orales con los alumnos y producciones orales individuales | Bastante | En la actividad diaria de clase | Ficha personal del alumno, donde se registre: claridad articuladora, adecuación a la situación comunicativa, fluidez verbal, oportunidad de la entonación y del paralenguaje textual, respeto a la manifestación de opiniones. |
| Revisión del trabajo diario. | Mucho | Habitualmente | Ficha personal: si lleva al día la tarea, la presentación, la grafía y la ortografía, el nivel de expresión escrita... |
| Entrevistas | Poco | Sólo en el caso de alumnos con problemas, cuando se detecte la posibilidad de una dificultad grave. | |
| Autoevaluación | | En momentos puntuales | |
| Coevaluación | | En momentos puntuales | |

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación se adecuarán a los contenidos establecidos en la distribución temporal para cada uno de los distintos trimestres y evaluaciones.

Como criterio general se establece una distribución de la materia con los siguientes porcentajes aplicados a los dos bloques en los que se ha organizado el área de Lengua Castellana y Literatura:

Al bloque de Lengua se le asignará un valor del **40% de la nota global.**

Al bloque de Literatura un valor del **40%.**


A la lectura obligatoria propuesta para el trimestre **un valor aproximado del 20%. En este apartado, se considerará que los alumnos realicen trabajos voluntarios sobre otro tipo de obras. En ningún caso, la valoración de estos trabajos excederá el 20% destinado al apartado de lecturas.**

En este apartado, el trabajo cotidiano, comportamiento y actitud estarán incluidos.

Para que una evaluación sea evaluada positivamente será necesario haber alcanzado una media de 5 según la ponderación de cada bloque, si bien para hacer la media es necesario que la nota en alguno de los bloques no sea inferior a 3. En caso contrario la evaluación será negativa. El redondeo de la nota en cada evaluación queda a expensas de cuestiones como: comportamiento del alumno en clase, actitud hacia la asignatura, trabajos y comentarios de texto solicitados, puntualidad y asistencia a clase.

La nota final de curso será la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el mes de junio se realizará una prueba de recuperación final voluntaria de aquellas evaluaciones completas que los alumnos no hayan superado durante el curso. Los alumnos no tendrán que examinarse de la prueba de lectura, en

| | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------------|
|  | Curso: 1º | Etapa: Bachillerato | Modalidad: Común | |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 | Página 8 de 10 |

caso de haberla superado en su momento. Si así no alcanzaran una evaluación positiva, habrán de presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre en la que deberán examinarse de todos los contenidos de la asignatura. En la prueba extraordinaria de septiembre regirán los mismos criterios de calificación que durante el curso. La prueba de Lengua tendrá un valor de un 50%, la de Literatura un 50%.

Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción, podrán suponer una disminución de un 20% en la calificación global. En casos excepcionales se podría aplicar una penalización de hasta un 20%. Las faltas de ortografía se penalizarán con un 0,2.

*Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por culpa de sus faltas injustificadas serán calificados a través de un único examen, realizado a final de curso, y que deberán superar con una nota mínima de 5.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES.

A los alumnos con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente, se les exigirán los mismos conocimientos que a los de curso ordinario. Los alumnos podrán plantear sus dudas al Jefe de Departamento.

Las pruebas se realizarán en fechas adecuadas que no incidan en las pruebas de evaluación de su curso normal, según el siguiente programa:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN:

SE REALIZARÁN DOS EXÁMENES PARCIALES Y UNA PRUEBA FINAL QUE EFECTUARÁN AQUELLOS ALUMNOS QUE NO OBTENGAN UNA NOTA MEDIA DE 5 PUNTOS ENTRE LOS DOS EXÁMENES PARCIALES. PARA PODER REALIZAR LA MEDIA EN NINGUNO DE LOS DOS PARCIALES SE PODRÁ OBTENER UNA NOTA INFERIOR A 3 PUNTOS SOBRE 10.

PRIMER PARCIAL: JUEVES 12 DE DICIEMBRE, A 2ª HORA EN LA BIBLIOTECA.

CONTENIDOS DE ESTUDIO

(Se toma como referencia el libro de texto de la editorial Oxford –Tesela-)

LENGUA

Tema 1: La comunicación.

Tema 2: Los signos. El signo lingüístico. Códigos verbales y no verbales. Nivel morfológico. Unidades morfológicas. Flexión nominal. Flexión verbal.

Tema 3: Morfología léxica. Formación de palabras. Composición. Derivación. Parasíntesis. Acronimia.

Tema 4: Semántica. Significado y referente. Los semas. Denotación y connotación. Significado y sentido. Relaciones semánticas entre los signos.

Tema 5: El léxico. Formación del léxico. Las locuciones.

Tema 6: Enunciado. Oración. Sintagmas. Oración y proposición. Sujeto. Sustantivo. Adjetivo. Determinativos.

Tema 7: El verbo. Complementos del predicado.

Tema 8: Clases de oraciones. Oraciones según la actitud del hablante y según su estructura sintáctica.

Tema 9: La coordinación.


FECHAS:

SEGUNDO PARCIAL: JUEVES, 13 DE MARZO, A 2ª HORA EN LA BIBLIOTECA.

CONTENIDOS:

LITERATURA

Tema 11 : El lenguaje y los géneros literarios. Recursos expresivos. Tipos de estrofas.

| | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
|  | Curso: 1º | Etapas: Bachillerato | Modalidad: Común |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 |
| Página 9 de 10 | | | |

Tema 12: La lírica medieval. La poesía cancioneril. Jorge Manrique.

Tema 13: La épica. El mester de clerecía. Los romances. La narrativa medieval en prosa. La narrativa del s. XV. La Celestina.

Tema 14: La lírica renacentista. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz.

Tema 15: La narrativa renacentista. Modelos narrativos. El Lazarillo de Tormes. Cervantes y la novela moderna. El Quijote.

Tema 16: La poesía y la prosa barrocas. Góngora. Quevedo.

Tema 17: El teatro: de los orígenes a la comedia nacional. Lope de Vega. Tirso de Molina. Calderón de la Barca.

Tema 18: La literatura del siglo XVIII.

Tema 19: La literatura del Romanticismo.

Tema 20: La narrativa realista.

FECHAS: PRUEBA FINAL: JUEVES, 24 DE ABRIL, A 2ª HORA EN LA BIBLIOTECA.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Como materiales y recursos didácticos, el Departamento utilizará los que se enumeran a continuación, independientemente de otros materiales que a lo largo del curso se consideren adecuados y oportunos:

1. El libro de texto, *Lengua Castellana y Literatura*, Oxford Educación (Serie Tesela)
2. Textos que proporcionará el profesor.
3. Material audiovisual, contenidos multimedia en cd rom o en páginas web.
4. Obras literarias de lectura obligatoria:
5. Para los alumnos con problemas de ortografía y expresión se recomienda el libro de Arturo Ramoneda, *Manual de Estilo: guía práctica para escribir mejor*.
6. Uso del ordenador y programas informáticos, para realizar ejercicios de tratamiento de textos.
7. Obras literarias de lectura obligatoria:
 - *La Celestina*, en Biblioteca Didáctica Anaya
 - *El Alcalde de Zalamea*.- Alianza Editorial
 - *Cuentos españoles del S. XIX*, Editorial Anaya


Se trabajará también en clase a lo largo del curso una antología de poesía del Siglo de Oro.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, cabe señalar las siguientes:

- Asistencia a representaciones teatrales que se realicen principalmente en Alcañiz o en Zaragoza.
- Asistencia a alguna de las conferencias del *Curso Interdisciplinar de Humanidades*, que se celebrará en Alcañiz.

I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

| | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|-----------------|
|  | Curso: 1º | Etapa: Bachillerato | Modalidad: Común | |
| | Área o Materia | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg.-1b- leng. | Edición: 1 | Fecha: Octubre-2013 | Página 10 de 10 |

El Bachillerato, por tratarse de un tramo educativo de carácter no obligatorio, proyectado hacia posteriores estudios universitarios, no es, lógicamente, el ámbito idóneo para el desarrollo de programas específicos, ni para adaptaciones curriculares significativas. Sí debe atender, en cambio, a aquellos alumnos que, procedentes de la ESO, precisen algún tipo de adaptación curricular no significativa.

Como principio general, los centros desarrollarán el currículo y organizarán los recursos de manera que faciliten a la totalidad del alumnado el logro de los objetivos de la etapa, estableciendo procesos de mejora continua que favorezcan al máximo el desarrollo de las capacidades, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

Con esta finalidad, los centros deberán elaborar un Plan de Atención a la Diversidad que incorporarán a su Proyecto Curricular de Etapa. Dicho plan se desarrollará a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial y de las Programaciones Didácticas y dará respuesta a las necesidades relacionadas con:

- a) La orientación académica y profesional y de elección de opciones e itinerarios formativos.
- b) La recuperación de materias no superadas del curso anterior.
- c) El refuerzo o ampliación de contenidos en las materias que lo requieran.
- d) Las necesidades educativas del alumnado asociadas a discapacidad o sobredotación, a través de las adaptaciones curriculares y, cuando sea necesario, de la incorporación de ayudas técnicas.

Cuatro factores influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje: capacidades, motivaciones, estilos de aprendizaje e intereses y a los cuatro se debe atender desde la atención a la diversidad; así la contemplación de actividades motivadoras al principio de cada unidad didáctica responde a esta necesidad de atender a la diversidad.

Las administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. En el Bachillerato las adaptaciones curriculares serán no significativas, fundamentalmente serán de acceso al currículo.